

CASTRO, 27 DIC. 2023

REF: Autoriza Adjudicación ID 1514-169-LQ23.

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, Res. N°07/2019 y N°14/2022 de la Contraloría General de la República, el DL N° 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo N°140/2005, Ley 21.516/22 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público para el año 2023, Resolución N° 7446 del 22/08/2023 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, la Ley N°19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con "Convenio de Arriendo de Ambulancias y Vehículos", para el Hospital de Castro.
2. Que, el convenio tendrá una vigencia hasta diciembre del 2024 desde la formalización mediante la emisión de la orden de compra y aceptación de esta por parte del proveedor, de acuerdo a lo estipulado en el punto N° 7 de las bases Administrativas bajo ID 1514-169-LQ23.
3. Que, estos servicios no se encuentran en el Catálogo Electrónico de Convenio Marco y son necesarios para el cumplimiento de los fines del Servicio.
4. Que, en consideración a ello, mediante Resolución N° 14239 de fecha 14/12/2023 se aprobaron las bases de la licitación pública ID N° 1514-169-LQ23.
5. Los siguientes fueron los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

CRITERIO	PORCENTAJE
OFERTA ECONOMICA	60%
EVALUACION TECNICA	40%

6. Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	RUT
AMBULANCIAS URBAN SPA	77.188.378-8
AMBULANCIAS TEMUCO SPA	7.729.826-6
FRANCISCO ALEJANDRO QUINTANA GODOY Y TRANSPORTE DE PASAJEROS EIRL	77.566.422-3
TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJPS LIMITADA	76.791.832-1

6.1. Ofertas Rechazadas

Para este proceso no existen ofertas rechazadas.

6.2. Ofertas Aceptadas

PROVEEDOR	RUT
AMBULANCIAS URBAN SPA	77.188.378-8
AMBULANCIAS TEMUCO SPA	7.729.826-6
FRANCISCO ALEJANDRO QUINTANA GODOY Y TRANSPORTE DE PASAJEROS EIRL	77.566.422-3
TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJPS LIMITADA	76.791.832-1

**Servicio de
Salud Chiloé**
Hospital de Castro
Abastecimiento

7. Que la recomendación, respecto a las empresas indicadas en el Punto N° 6 de la tabla, como consecuencia del cuadro comparativo, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación de la propuesta a los siguientes oferentes, por cuanto obtuvieron el mayor puntaje en el proceso de evaluación, según cuadro comparativo adjunto.

LINEA	ITEM	PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO MENSUAL ADJUDICADO EXENTO DE IVA	MONTO TOTAL ADJUDICADO EXENTO DE IVA
1	Arriendo de 02 ambulancias AEB según bases y anexos	AMBULANCIAS TEMUCO SPA	76.871.816-4	12 meses	\$8.898.000	\$106.776.000
2	Arriendo de Vehículos de pasajeros para HODOM (2 vehículos), según bases y anexos	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJPS LIMITADA	76.791.832-1	12 meses	\$5.490.000	\$65.880.000
3	Arriendo de VAN de Pasajeros Con conductor para centro de responsabilidad Salud Mental (1 Vehículo,) según Bases y anexos	FRANCISCO ALEJANDRO QUINTANA GODOY Y TRANSPORTE DE PASAJEROS EIRL	77.566.422-3	12 meses	\$2.475.000	\$29.700.000

RESUELVO

- FORMALICESE**, el contrato de la presente adquisición mediante la emisión de la orden de compra y su posterior aceptación por parte de los oferentes individualizados.
- ADJUDÍQUESE** la presente licitación según el siguiente cuadro y **AUTORIZASE** la adquisición y pago de factura, previa recepción conforme al proveedor:

LINEA	ITEM	PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO MENSUAL ADJUDICADO EXENTO DE IVA	MONTO TOTAL ADJUDICADO EXENTO DE IVA
1	Arriendo de 02 ambulancias AEB según bases y anexos	AMBULANCIAS TEMUCO SPA	76.871.816-4	12 meses	\$8.898.000	\$106.776.000
2	Arriendo de Vehículos de pasajeros para HODOM (2 vehículos), según bases y anexos	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJPS LIMITADA	76.791.832-1	12 meses	\$5.490.000	\$65.880.000
3	Arriendo de VAN de Pasajeros Con conductor para centro de responsabilidad Salud Mental (1 Vehículo,) según Bases y anexos	FRANCISCO ALEJANDRO QUINTANA GODOY Y TRANSPORTE DE PASAJEROS EIRL	77.566.422-3	12 meses	\$2.475.000	\$29.700.000

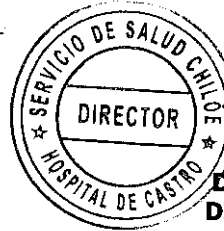
ITEM 22.09.003. Monto total adjudicación: \$ 202.356.000.- (doscientos dos millones trescientos cincuenta y seis mil pesos).

**Servicio de
Salud Chiloé**
Hospital de Castro
Abastecimiento

3. **IMPÚTESE**, el gasto al ítem presupuestario 22.09.003., por las ordenes que se emitan bajo este concepto, según requerimiento del establecimiento y durante la vigencia del convenio.
4. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento, Oficina de Partes y publíquese en www.mercadopublico.cl

DR. JZA SDA / VP / CRA / VJJ / AJ. GAM / JA. ZUÑIGA / asm

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DR. JONATHAN ZUÑIGA ALVARADO
DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO

Of. Partes.
Abastecimiento.
CR. Finanzas.

